

# El Departamento

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGO POR LA TARDE NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTEADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semanaria . . . . . 3.00 pts.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y 1/4 dia . . . . . 0.10 cts.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION  
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 13 DE JULIO de 1899

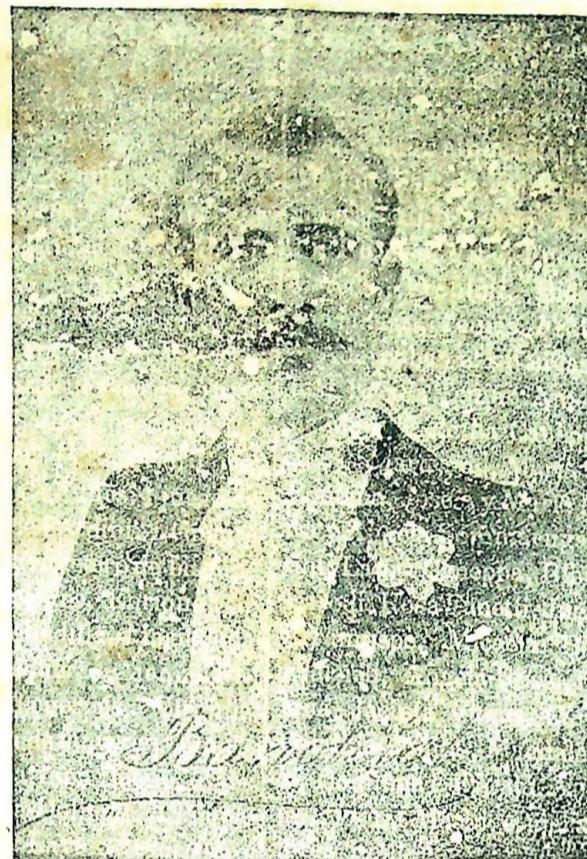
### MUPCIAS

Verdaderamente ha sido un acontecimiento social, el banquete de nuestro particular amigo don Francisco J. Beltramini, con la bella señorita Josefa Martegani.

Estamos seguros que en la Colonia tratándose de una fiesta íntima no se ha visto otra como la que nos ocupa, pues el banquete presentado para cincuenta comensales, al que asistieron ambas familias de los novios y amigos, ofrecía un soberbio golpe de vista aquella gran mesa, por el chic y lujo con que fue puesta.

A la una de la tarde cada cual ocupó su asiento, siendo servidos infinito de exquisitos platos, ricos y variados vinos; a las cuatro los asistentes abandonaron aquel sitio dirigiéndose á la sala donde se encontraban convenientemente arreglados la gran cantidad de obsequios enviados á los novios, fiel testimonio de la estima que ellos gozan ante nuestra culta sociedad, cuyos regalos publicaremos a continuación dando á conocer los nombres de las personas que los enviaron:

1 estuche perfumería, Enrique Diaz, 1 tintero de fantasía, Francisco J. Camacho, 1 cenicero de plata, Luis Terradas, 1 Violetero, Eugenio M. Araus, 1 lapiadera de oro, Julio C. Badin, 2 Pañuelos de seda, Isidoro Manzino, 1 juego de agua de cristal, Paulina Cáneppa, 1 dulceira, Natalia M. de Benedetti, 1 Canastilla de Cristal, Alejandrino J. Gaiardo, 1 Centro de mesa de porcelana con incrustaciones de plata, Luis Guirisich, 2 violetos, Juan Cafferatta, 1 juego agua, Virginia C. de Gatti, 1 album, Carmen P. de Casatti, 1 juego de agua, Magdalena y Rosa Fauetti, 1 juego de agua, Bibiana Parodi, 1 juego de agua, Juana y Flora Erramuspe, 1 centro de mesa, Mariano Carballo, 1 ramillete de flores, Eugenio M. Araus, 1 par violetos biscuit, Juan Desfranqui, 1 velador de porcelana, Pedro Etchebarne (hijo), 1 juego platillos papel matché, Juan P. Piñeyro, 1 velador, Ercilia Temes, 1 juego de agua, Juan I. Capandeguy, 1 lámpara de fantasía, Carmen y Encarnacion Beltrami, 1 velador, Dominga Cafferatta, 1 Dulceira, Angela Allietti, 1 par floreros, Serafina y América Marelli, 1 tarjetera, Alcira L. Fontana, 1 par violetos, biscuit, Luisa R. de Agustoni, 1 juego de agua, Micaela Vidart, 1 Dulceira Angela C. de Beltramini, 1 Alfiler de oro, Magdalena B. de Frontini, 1 alfíler de oro, Tomás Pardini, 1 alfíler de oro, Manuel M. Fernández, 1 baso y servillero de



plata, Bernardo Larraide (hijo), 1 lico rera, Laura Cáneppa, 1 estuche fantasía con jabones, Sebastian Harrigui, 1 par violetos, Maria Fracuelli, 1 estuche extractos, Juan Naddeo, 1 centro de cristal, Maria Ceriani, 100 tarjetas de visita, Rolando B. Badin, 1 dulceira, Juan S. Zunino, 1 juego de agua, Maria y Amelia Idiart, 1 centro, Pilar Pérez, 1 estuche de trinchante, Bernardo S. Baqué, Lorenzo Vallvé, Francisco Boch, Amadeo A. Vecchi, Hermenegildo Arroyo, 1 azucarera de plata, Oroná hnos., 1 almohadón, Tomás D. Layolo, 1 estuche de perfumería, Ana P. de Miguel, 1 par de almohadillas, Juan Zunino, 1 mantel y doce servilletas, para té, Dr. Pou Cardoner, 1 cuadro oleográfico, Pascual Fontana y señora, 2 marinas, Andrés Torres, 1 pañuelo de seda para señora, Maria Frontini, 1 lámpara de mesa, Alfredo Mallarini, 1 bata de fantasía, Rosa P. de Brizzolari, 2 estatuas bronce, Enrique Carballo, 1 estuche de perfumería y un pañuelo de seda, Angela B. de Juliach y Juan Juliach, 1 biscochera, Juan Baqué, 1 Polvera, Maria B. de Agustoni, 1 par repisas, Roberto Castiglioni, 1 juego aros de plata, Inocencia F. de Caredio, 1 jarro de cristal, Luisa R. Rusconi, 1 par violetos, Luisa D. de Picasso, 1 por pocillos, Isabel C. de Funes, 1 juego de agua, Olimpia S. de Pardini, 1 vinagre, Juan Casatti, 1 violetero de biscuit, Justina Denis, 1 centro, Enrique Carballo (hijo), 1 almohadilla, Magdalena Cortalezzi, 1 mantequera, Manuel Picasso, 1 espejo de 3 cuerpos, Virginia Rusconi, 1 polvera de fantasía, Laura Machi, 1 album, Carmen Baqué, 1 album, Josefa y María Dolbatz, 1 lámpara, Juan Cutinella y Layolo, 1 tarjetera de plata, Albino Melazzi y señora, 1 par canastilla de cristal, Pascualina S. de Firpi, 1 par de floreros, Maria Julia

Fontana, 1 papelera, Antonia G. de Cortalezzi, 1 azucarera de cristal, Carlos Trochón, 1 mantequera, Carlos Diaz, 1 espejo de 3 cuerpos, Lola Fontana, 1 biombo fantasía, Angela M. Rossi, 1 par rosetas, Domitila Fontana, 1 cuadro oleografía, Luisa M. de Picasso, 1 estuche con dos aros de piata para servilleta, Pedro Badin (hijo), 1 matín, Albina y Maria Martegani.

#### FELICITACIONES

Ramon Badell y Saenz, Emilio Ruiz, Juan Irigaray, Leonor Fontana, Redacción de EL DEPARTAMENTO.

A las ocho y media de la noche, hora en que tuvo lugar la celebración del matrimonio, la casa que ocupa el Restaurante la Sucesión Beltramini, encontró base completamente llena de gente. Terminada la ceremonia civil y religiosa, rompió la música una marcha, dándose comienzo acto continuo á un animado baile, al que asistieron las siguientes familias: de Fontana, Firpi, Zunino, Casatti, Picasso, Agustoni, Marelli, Picasso, Villa, Funes, Brizzolari, Caredio, Frontini, Bidart, Rusconi, Cortalezzi, Temes, Frontini Pardini.

Adornaban el salón las bellas señoritas, Ercilia Temes, América y Serafina Marelli, Paula Cáneppa, Albina y Maria Martegani, Maria Julia y Leira Fontana, Josefa y María Dolbatz, Maria y Angela Sommaruga, Maria Frontini, Laura Cáneppa, Bibiana y Adela Parodi, Rosa Fanetti, Juana y Flora Erramuspe, Micaela Bidart, Maria Fracuelli, Angela Rossi, Domitila Fontana, Jacinta Funes, Carmen Baqué, Catalina Zunino, Magdalena Cortalezzi, Dominga Cafferatta, Angela Brizzolari, Laura Machi, Amelia Idiart y Dolores Fontana.

Este conjunto de tan bellas señoritas, supo darle realce y brillo á la simpática fiesta, reinando en ella la consiguiente

animación y las conquistas que en si traen aparejadas.

El señor Caredio con su bien timbrada voz, hizo oír acompañado al piano por el caballero Irigaray, un trozo de la ópera 'Trovador', habiendo sido aplaudido en extremo.

A las dos de la mañana, la concurrencia se despedía lo mas satisfecha, pues la familia Beltramini, con la amabilidad que le caracteriza, supo brindar los honores de la casa.

La música á cargo del excelente aficionado don Juan Irigaray, se partió como siempre, admirabilmente.

Terminamos la presente reseña expresando nuestro agradecimiento hacia la familia Beltramini, por las felicidades que fuimes objeto.

## MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN

La Gefatura Política ha distribuido entre las comisarías de su dependencia, varios ejemplares de un Edicto de Policía, para que sean colocados en los parajes mas visibles de sus respectivas secciones, en cuyo edicto se mencionan las principales causas que dan lugar á que los infractores sean sometidos á la disposición de juez competente.

Conjuntamente con los susodichos edictos, se ha pasado la siguiente circular á los señores comisarios.

No. 1055. Colonia Julio 8 de 1899.

Los delitos que se mencionan en el Edicto adjunto y los que ya están determinados en el Manual de Policía vigente, como asimismo todos aquellos que por su naturaleza no están determinados en las Leyes, deben preocuparse tanto en su atención y la de sus subalternos, á quienes instruirá Vd. constantemente sobre el modo y forma de represar á los culpables, ilustrándoles de la manera mas eficaz para que en ningún caso y bajo pretexto alguno pudieren los infractores burlar la acción de la autoridad, burlando también las Leyes que energicamente castigan á todo delinquiente.

Periodicamente Vd. reunirá á sus empleados y les dará lectura á todos los artículos que contiene el Edicto mencionado y á todos aquellos que debe conocer la autoridad para que nunca se alague ignorancia.

Saluda á Vd.  
ANDRES A VERA.

## PERMANENTE

### AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo á la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando á conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición se muestra sordo y como toda oficina re-

## FOTOGRAFIA MODERNA

## BUSTOS DE SEÑORAS, NIÑOS Y CABALLEROS

Estos trabajos se ejecutan con la mayor perfección, pues se dispone de los medios más adelantados para el objeto.

## APARATOS ESPECIALES

Es la única casa que posee los grandes aparatos para los "retratos inalterables", de todos tamaños, hasta el de una persona de tamaño natural.—Retratos en grupos de todas clases y cualquier número de personas.—La casa garantiza delicadeza y perfección de trabajos en este género.

Todas las personas que quieran acudir a esta casa quedarán satisfechas de ella. Cuál quiera que sea el trabajo que se mande hacer el cliente llevará una muestra que se repetirá a no ser de su agrado.

Los precios que rigen, son sumamente modestos siendo el trabajo esmeradísimo.

B. Gutierrez y C°.

—Falle; declarando frívola la quiebra del Señor Nicolás Martínez, remitiendo en consecuencia el respectivo testimonio al Sr. Juez Llo del Tribunal de lo Mercantil, etc. Ramón Barbot Escrivano Públco.

Colonia, Mayo 27 de 1899.

RAMON BARBOT

Escrivano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEGUISAMO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 22 de 1899

RAMON BARBOT

Escrivano Públco

## J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado a esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse a hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver a visitarnos tan amado hombre de ciencia.

## AVISO

## ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

## DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a los Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro y Patentes de Perros, que después del día 20 del corriente mes, se va a proceder a la revisación de los mencionados impuestos, a cuyo efecto se han dado instrucciones a los señores Revisadores.

Quedan relevados de multa, los contribuyentes morosos que voluntariamente se presenten a las oficinas recaudadoras a abonar los impuestos adeudados, antes de proceder a la revisación.

Colonia, Julio 6 de 1899.

Carlos Albin

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## ORDENANZA

Considerando que las distintas disposiciones dictadas de acuerdo con la Legislación Rural vigente, respecto del ancho que deben tener los caminos públicos, no han sido cumplidos conforme a lo determinado por las Leyes que rigen en estos casos, la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia

## DISPONE

Artº. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el Artº. 685 del Código Rural.

Artº. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar a las portadas las dimensiones que señala el Artº. 695 del mismo Código.

Artº. 3º. Todo cerco construido o que en adelante se construya, queda sujeto a las conclusiones que establecen los Artos 695 y 703 del Código citado.

Artº. 4º. Señalase como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la Estancia «San Pedro» en las Piedras de los Indios, y desde este punto en linea recta, hasta encontrar la Calzada del Arroyo de la Caballada, en el camino Nacional.

Artº. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán los parajes de la planta Suburbana en que deba tener principio el establecimiento de las portadas a que se refiere esta disposición.

Artº. 6º. Acuerdase para el cumplimiento de los artículos precedentes, un plazo

ceptores tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Peña, a fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dándole a la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se lleve, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

## BIEN POR EL SEÑOR

## BANOBELAB

En la noche del martes, encontrando se el Redactor de este periódico, en el Hotel «Esperanza» en compañía de sus amigos, los caballeros Juan Irigaray y Washington J. Torres, fuimos invitados por el señor Banobelab á presenciar uno de sus experimentos.

La trasmisión del pensamiento fué lo que nos presentó y á fe que es un fenómeno hasta cierto punto inexplicable, pues parece increíble que el notable artista obedezca con los ojos vendados á todo cuanto mentalmente se le manda hacer.

Entrar á detallar lo que practicó seña la cuestión muy larga y por consecuencia nos abarcaría mucho espacio, así que nos concretamos solamente á manifestar que tenemos entre nosotros una celebridad que por cierto llamará la atención del inteligente público coloniense.

Al debutar hoy el artista que nos ocupa, esperamos que á sus experimentos concurran todos aquellos amantes de admirar á una notabilidad, cual lo es sin duda alguna, el señor Banobelab.

## ECOS DEL DÍA

## Gran Compañía de novedades

Presentamos á nuestros lectores el retrato del célebre Banobelab, cuyo artista ha llamado la atención en ambas capitales del Plata en sus experimentos de fascinación experimental y de trasnisión de la voluntad.

Toman parte en esta compañía los renombrados artistas, señor Bellac y su esposa Aouda, los que vienen precedidos de gran fama en sus difíciles ejercicios de equilibrio.

De paso para San José, darán solo hoy una función en el Teatro Carballo. Esperamos que nuestro público acudirá presuroso esta noche á presenciar un espectáculo lleno de novedades.

## Díceres

Se nos informa que el Comisario urbano del Rosario, don Pedro Borges, será trasladado á la sección Juan González, ignoramos quien irá en reemplazo de éste.

De la veracidad de esta noticia no garantizamos, pues la damos á título de una simple información.

## Sesión

Ayer celebró sesión la Junta E. Administrativa; —en el próximo número daremos á conocer los asuntos que se resolvieron.

## En regreso

Con procedencia del Rosario, a donde habíais dirigido por asuntos particulares llegó á esta ciudad el Sabado ultimo, el señor Oficial 1º de la Gefatura Política, Capitán don Venancio Ruiz á quien tenemos el honor de darle la bienvenida.

## Fiera humana

Por telégrafo recibimos la siguiente noticia de Montevideo.

Ayer de mañana el individuo Antonio Thones de 32 años de edad mató á su madre porque no quería darle dinero.

Un hermano suyo, de 13 años de edad, al ver á la madre bañada en sangre, se abalanzó sobre el asesino, infiriéndole tres heridas graves.

## Tapicería

Procedente de Buenos Aires llegó á esta ciudad, nuestro compatriota don José Ceria, uno de los mejores tapiceros decoradores que se conocen.

Las personas que deseen utilizar sus

servicios, pueden ocurrir al Hotel Esperanza, donde se hospeda dicho señor.

## Sin novedad

Tenemos conocimiento que no ha ocurrido novedad alguna en casa del comerciante de Artilleros, señor Federico Alonso, donde como se sabe, en cuentras la *endialblada* pardita Savina, que tanto ha dado que decir.

Convenzanse una vez por todas los que creen en supersticiones.

## Ecos del Rosario

Nuestro apreciable colega y corresponsal *«El Deber»* nos informa que en San José ha debido aparecer el 9 del corriente un periódico titulado *«El Uruguay»* órgano del Partido Colorado y al cual nos honramos pertenecer; el cuerpo de Redacción lo componen, como Director y Redactor en Jefe, el señor Alfonso Espínola, acompañándolo como Secretario de Redacción el caballero Cleofa P. Cotelo y como Administradores los señores Amador R. Romano y Emilio Férus.

—Se está refaccionando el viejo edificio policial, construyéndose al mismo tiempo cuartetas, caños de desague y pintura del edificio.

—La oficina de Rentas ha recaudado durante el año económico 1898-99 la respetable suma de \$ 50.284,81 centésimos.

—El nueve del corriente, contrajo enlace el señor Francisco Cuitiño con la distinguida señorita Josefa Etcheverry.

## Marítimas

El lunes dió entrada á nuestro puerto, la canonera inglesa *«Beagle»*.

Encuentranse descargando mercaderías generales para el comercio de esta plaza, los pailebots *«20. Maragato»* y *«Colonense»*.

Está de salida para Montevideo con cargamento de frutos del país, el pailebot *«Porvenir»*.

Son esperados procedentes de Montevideo el pailebot *«Buen Padre»* y la goleta *«Carmen Generosa»*.

## Policiales

La Gefatura Política, ha distribuido entre el personal de GG. CC. de las policías de su dependencia, nuevas chapas para los kepis, en las que se determinan el número de la sección á que pertenezcan.

Se ha concedido permiso para correr carreras de caballos, á los siguientes señores:

Mauro Andrés y Benito Busquizaro, en el Minuano, en la casa de comercio del primero, —la apuesta es de 20 \$, debiendo tener lugar la carrera el dia 23 del corriente.

Antonio Alvarez y Donato Dominguez, en el Riachuelo, en la casa de comercio del primero, el dia 16 del corriente, la apuesta es por 20 \$.

Han sido pasados á disposición del señor Juez Letrado Departamental, los preventivos, Carl S. Sampson y su hijo Savino, por pelea entre ambos.

## JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

## PAGO DE PRESUPUESTO

Se hace saber á los señores interesados, que esta Gefatura Política, procederá al pago del presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo, el Jueves 13 del corriente, en la forma y hora de costumbre.

Colonia, Julio 10 de 1899

P. A.

VENANCIO S. RUIZ

Oficial 1º.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como las infraestructuras que lindan con caminos, tienen plantaciones de árboles, sin que en la línea entre ellas y las surtidoras píldoras, el espacio que determina el Artº 291 del Código Rural;

Considerando lo prescripto por los artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede, desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de los suelos, extrechando la extensión que para los caminos determina el Artº 685 del Código citado;

Considerando que es á la Municipalidad á quien corresponde en el presente caso velar por que se conserve sin obstrucción el ancho de las vías de comunicación, como lo determinan los artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente.

Considerando que las disposiciones Municipales dictadas anteriormente para evitar estas infracciones no se han cumplido conforme á las que por ellas prescribió, la Junta E. Administrativa de la Colonia.

## DISPONE

Artº 1º. Todo propietario ó encargado de los

## FOTOGRAFIA MODERNA

## BUSTOS DE SEÑORAS, NIÑOS Y CABALLEROS

Estos trabajos se ejecutan con la mayor perfección, pues se dispone de los medios más adelantados para el objeto.

## APARATOS ESPECIALES

Es la única casa que posee los grandes aparatos para los "retratos inalterables", de todos tamaños, hasta el de una persona de tamaño natural.—Retratos en grupos de todas clases y cualquier número de personas.—La casa garantiza delicadeza y perfección de trabajos en este género.

Todas las personas que quieran acudir a esta casa quedarán satisfechas de ella. Cuál quiera que sea el trabajo que se mande hacer el cliente llevará una muestra que se repetirá a no ser de su agrado.

Los precios que rigen, son sumamente modestos siendo el trabajo esmeradísimo.

B. Gutierrez y C°.

—Falle; declarando frívola la quiebra del Señor Nicolás Martínez, remitiendo en consecuencia el respectivo testimonio al Sr. Juez Llo del Tribunal de lo Mercantil, etc. Ramón Barbot Escrivano Públco.

Colonia, Mayo 27 de 1899.

RAMON BARBOT

Escrivano Públco

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEGUISAMO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 22 de 1899

RAMON BARBOT

Escrivano Públco

## J. GUERRA

Después de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado a esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse a hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver a visitarnos tan amado hombre de ciencia.

## AVISO

## ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

## DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a los Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro y Patentes de Perros, que después del día 20 del corriente mes, se va a proceder a la revisación de los mencionados impuestos, a cuyo efecto se han dado instrucciones a los señores Revisadores.

Quedan relevados de multa, los contribuyentes morosos que voluntariamente se presenten a las oficinas recaudadoras a abonar los impuestos adeudados, antes de proceder a la revisación.

imperrogable, que vencerá el 31 de Julio próximo, bajo apercibimiento de las multas y demás que preceptúa el Código Rural.

Arto. 7º. Publiquese y comuníquese á la Jefatura Política á fin de que denuncie á la Junta las infracciones que se cometan.

Colonia, Junio 9 de 1899

F. de ZULOAGA

Presidente

ALBERTO MENDEZ  
Secretario

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA LICITACION

Llámanse á licitación para la adquisición de cuatrocientos plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día ochavo de Julio próximo, á las dos de la tarde, debiendo estar firmadas en el papel sellado que determina la Ley.

F. de ZULOAGA

ALBERTO MENDEZ  
Srio.

#### Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO CARBALLO Y C

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo  
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" & "Italiana".

#### Alfredo Asti

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS  
de la casa de LUIS ESTEVE de Montevideo

Habiendo llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público, á precios sumamente modicos.

Se encarga de comprar pianos usados en cualquier estado que estén.

Todo trabajo será garantido.

#### ACAROIN

Atención Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnífugo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrafa, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiere á animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que dá el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

#### Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

#### MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ESCRITORIO DE VICTORICA Y C.

18 DE JULIO 373

MONTEVIDEDEC

#### BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un completo número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

#### Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

#### ALEJANDRO VICTORICA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres, sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" núm.  
"La Cooperativa" núm.

#### EL DEPARTAMENTO

#### GRANJA

# SAN ANTONIO

—DE—

#### RAMON ARBOT

#### NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirp ar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se tiene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habre sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Naciolo, Arriague Vidiella 014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella 012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

#### NO MAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

#### CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

#### FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacio de salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomienda.—Especialidad en el café como también en vavidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

#### MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nuevo Palmaria se necesitan 30 mil  
terrenos para volverse y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1899.

#### GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Elías Leon, y en Frey-Bentos con Arturo W. Landó.

#### JUAN DEFANQUI ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

#### COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA  
Se desea arrendarse seis  
cientas hectáreas-con  
pobaciones. Se prefie  
re sobre la costa del  
Uruguay.

Ocurir á Baqué y C°  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

#### TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

#### EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y C.

Es la casa mejor surtida de esta ciud  
ad situada en la calle Gral. Flores.

#### COLONIA

#### Vicente Lazz Ferrer

Se encarga de toda clase de comisiones,  
mediante un precio relativamente.

COLEGIO

#### PROCURADORES

MEDICO Y REMATADOR

#### ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Calle Montevideo N° 21 Colonia

#### BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

#### JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARNEIG.

#### JOSE POU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO

Consultas de 1 á 2 p. m.

#### CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

PARMACEUTICO

Carneig.

#### FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de  
propiedades y colocación de capitales  
en Hipoteca

#### BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

#### PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

#### LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

#### A V I S O

ESTANCIA

#### Casa Blanca "

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente  
en leña de espino-  
ho y tala.

#### DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se co-  
promete á entregar 700  
carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la  
costa del Uruguay y tiene  
Muellie de embarque.

Para tratar, ocurrir al mis-  
mo Establecimiento.

#### ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacio-  
nal y el interior, sea político ó general, verán la  
luz gratis, debiéndose someter á juicio del Direc-  
tor; sin embargo, si particular, deberán abonar su im-  
puesto adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones  
recibéndose hasta las 6 p. m. del dia anterior á su  
salida, siendo sus precios limitados y prefijados en  
tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario  
recibéndose toda clase de trabajos tipográficos, siendo  
su pago MITAD AL CONTADO y mitad al reci-  
birse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarens etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los previos sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

**S**ASTRERIA  
"LA PROTECTORA"  
DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR, DON  
**JUAN CASSATTI**

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE

**DONATO CARBALLO**

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

**CABALLERIA Y TAMBO**  
D E

**CARLOS GATTI**

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

**LORENZO HERNANDEZ**  
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

**ENRIQUE CRBALLO**  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

**FELISBERTO ISBARBO**  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

**RAMON BARBOT**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Callejón de Julio N° - Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

**FRANCISCO A CUTINELLA**

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de bronce.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

**GALERIA ESQUINA YTUZAINGÓ**  
Colonia.

**CAFÉ POPULAR**

D E

**LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA**

**CALLE GENERAL FLORES ESQUINA YTUZAINGÓ**

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de veidas extranjeras y del país.

**HOTEL PIARRÉS**

D E

**PEDE MOUSSAMPE**

El alegre y acogedor Hotel "Piarrés", fundado en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene cuadras habitacións para hombres solos y familias, contando asimismo con carriages para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas a domicilio y aceptándose pensionistas, á un razonable precio.

**"SPTKIA TOSCANA"**

D E

**JOSÉ BENEDICTO**

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

**"LOS AMIGOS"**

**ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**

D E

**José Etchemendy**

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENTAL  
FLORES COLONIA

**Almacén de Milano**

D E

**BALTASAR FAVERIO**

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

**GRAN TIENDA**

Y

**ALMACEN**

La casa más importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de bronce y maderas para construcción de casas.

**PANADERIA DEL SOL**

D E

**Jaime Sandoval**

Este establecimiento que se ha acrediado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

**BARBERIA Y PELUQUERIA**

D E

**ERASMO GIMENEZ**

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

**CAFÉ**

**CONFITERIA**

--DE--

**"EL Águila"**

**AQUILES GATTI**

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

**SARGENTO MAYOR**

**LUIS PABREGAT**

— Y —

**PEDRO DÍAZ**

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerro N°. 118-

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

**MORETTI Y C.**

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

**DIOJENES T. PRADO**

—REMATADOR PÚBLICO PATENTADO—

COLONIA